

Este Periódico se publica los Lunes, Miércoles y Viernes de cada semana. La suscripción para los Ayuntamientos 31 rs. y medio cada tres meses: 15 cada mes a los particulares de fuera, y 9 a los Suscriptores en esta Capital, llevado a sus casas.



Se suscribe en la Imprenta y Librería de Cáceres: en Trujillo, comercio de D. Ibon Sanchez Lollano; Plasencia, librería de Pís: Alcantara, comercio de D. Antonio Bernaldez; y en Coria, en el comercio de D. José Lemo García.

BOLETIN OFICIAL

DE LA PROVINCIA DE CÁCERES.

ANUNCIOS DE OFICIO.

El Secretario de la Gobernación política de esta Provincia nombrado últimamente por S. M., D. Andres Espinosa de los Monteros, ha tomado posesion de su destino el dia 1º del corriente, habiendo sido autorizado por mí para que despache por sí todos los negocios de esta Provincia, mediante á estorbármelo la Presidencia de la Dputacion Provincial y Junta de Armamento, con otros varios asuntos de la mayor atencion y delicadeza puestos á mi cuidado; reservando solo á mi firma la correspondencia del Gobierno de S. M. y documentos que hayan de publicarse en este Periódico. Lo que se anuncia para comun inteligencia. Cáceres 3 de Diciembre de 1836. = Antonio Perez Alóe.

Comision principal de Arbitrios de Amortizacion de la provincia de Badajoz.

ANUNCIO NUM. 23.

Remate de fincas.

En consecuencia de las tasaciones practicadas á instancia del interesado que las solicitó, y en conformidad á lo decretado por el Sr. Intendente en los expedientes respectivos, se anuncian los remates de las dos Dehesas que se espresarán en los dias que se dirán, procedentes del suprimido Monasterio de Guadalupe; los cuales se han de verificar desde la hora de las diez á las doce de sus respectivas mañanas, en las casas Consistoriales de esta Capital, ante el Sr. Juez de primera instancia de este partido, y escribano D. Francisco Gomez Membrillera, á saber:

Remate para el dia 19 de Diciembre de 1836.

Una dehesa, titulada Arroyo de las Puercas, de cabida de 1100 cabezas lanares, término de la villa de Dombenito, tasada en 183,333 rs. y 11 mrs., y en renta anual 6600.

Remate para el dia 20 de Diciembre.

Una posesion, titulada Quinto de Cerro de Rachas, de cabida de 500 cabezas, término de dicha villa de Dombenito, tasada en 91,666 rs. y 23 mrs., y en renta anual 3500.

ANUNCIO NUM. 24.

Consiguiente á la tasacion practicada á instancia del interesado que las solicitó, y en conformidad á lo decretado por el Sr. Intendente en el expediente respectivo, se anuncia el remate de una Roza de cabida de 612 fanegas de tierra al sitio de los Llanos del Coronado, término de esta ciudad, procedente del convento de religiosas de santa Catalina de la misma; el que ha de verificarse el dia 23 de Diciembre próximo, desde la hora de las diez hasta las doce de su mañana, en las casas Consistoriales de esta Capital, ante el Sr. Juez de primera instancia de este partido, y escribano D. Francisco Gomez Membrillera: cuya Roza se rematará dividida en dos mitades en la forma siguiente:

Una mitad de cabida de 306 fanegas, tasado su valor en venta en 16,590 rs.

Otra mitad de igual cabida, en 16,590.

Y toda en renta anual 995.

Badajoz 24 de Noviembre de 1836. = Bernardo García Pelayo.

Comision principal de Arbitrios de Amortizacion de la provincia de Plasencia.

El dia 24 de Diciembre venidero de diez á doce de su mañana se han de rematar en estas casas Consistoriales, ante el Sr. Juez de primera instancia, las siguientes fincas; término de Trujillo.

*Tasacion en
venta. renta.*

Convento de santa Clara de Trujillo.

Una Dehesa, nominada Rongilon, de 350 fanegas, tasada en	72,500	2178
Dos suertes unidas, llamadas Villarejos, de 450 fanegas, en.	99,000	2970
Una cerca, llamada Solanilla, en.	6670	200
Otra nominada de los Guindos, en.	10,730	320
Otra al camino real de Badajoz, en.	9667	290

Convento de la Merced de Trujillo.

Una Cerca á la Cañada de Carreteros, camino de Madrid, de 15 fanegas, tasada en	14,500	435
---	--------	-----

Plasencia 25 de Noviembre de 1836. = José Munilla.

Alcaldía Constitucional de Albalá.

En el día 19 de este mes fueron aprehendidos y denunciados, dos potros de poca edad y talla, por estar haciendo daño en los sembrados de la dehesa de la Carretona, de esta jurisdicción y término, por si alguna persona se creyese dueño de ellos, pueda presentarse á recojerlos previa la correspondiente justificación como de sus señas, pagando al mismo tiempo la denuncia, costos y demas que hayan ocasionado. Albalá 24 de Noviembre de 1836. = Juan Leo Lopez.

Concluye el Boletín oficial número 44 de la venta de bienes Nacionales.

FINCAS CUYA TASACION SE HA SOLICITADO.

ANUNCIO NUM. 151.

Lista de las fincas Nacionales que, á virtud del Real decreto de 19 de Febrero é Instrucción de 1.º de Marzo últimos, han sido pedidas en esta Provincia, y en su consecuencia tasadas por los peritos nombrados, con espresion del precio de la tasacion, y demas datos que se espresarán.

Que pertenecieron á las monjas Carmelitas Descalzas de Boadilla del Monte.

Una Casa sita en la calle del Príncipe, n. 18, manz. 212, que tiene de fachada $39\frac{1}{2}$ pies, la medianería de la derecha es de 88 pies de longitud, la de la izquierda tiene de largo $108\frac{3}{4}$ pies, y en su extremo arranca casi en ángulo recto una línea que forma parte del testero de $14\frac{1}{2}$ pies de longitud, y vuelve otra en el final de la anterior hacia el frente de la casa, estrechando el sitio de $15\frac{1}{2}$ pies de largo, y su ángulo obtuso al extremo de la precedente continúa la calle con una línea que tiene $26\frac{1}{2}$ pies, con $3897\frac{3}{4}$ pies superficiales, tasada en. 446,356

Otra id. calle del Fomento, n. 15, manzana 554, que tiene de fachada por dicha calle $71\frac{1}{2}$ pies, la medianería de la derecha sigue con 33 pies, ensanchándose con 1 y 7 octavos pies, continúa la medianería hasta el fondo con $64\frac{3}{4}$ pies, vuelve la medianería del testero, que consta de $70\frac{1}{2}$ pies, y se prolonga la de la izquierda con 96 pies, la superficie consta de 6939 y 5 octavos pies cuadrados, en. 253,244

Otra id. calle de las Rejas, n. 4, manz. 409, que tiene de línea la fachada principal por la dicha calle $50\frac{3}{4}$ pies, la medianería de la derecha sigue con 29, en cuyo punto quebranta la línea, estrechando el sitio $\frac{3}{4}$ de pie, desde donde continúa hasta el fondo con 72 y 7 octavos pies, en este punto vuelve la medianería del testero que consta $51\frac{1}{2}$ pies, la que ata con la de la izquierda que se prolonga en una distancia de $101\frac{3}{4}$ pies, comprendiéndose 5106 pies superficiales, en. 254,099

Religiosas de la Concepcion Francisca.

Otra id. calle de Hortaleza, con vuelta á la de las Infantas, ns. 15 y 6, manz. 302, que tiene de fachada principal por la calle de Hortaleza $64\frac{3}{4}$ pies, por la calle de las Infantas $48\frac{1}{2}$ pies, la medianería de mano izquierda de la calle de Hortaleza entra en su fondo con

$76\frac{1}{2}$ pies de línea, y volviendo en su fondo la de testero opuesto á la fachada principal con 17 pies, con la superficie de 3837 y 1 octavo pies cuadrados, en. 227,441

Monjas de la Magdalena.

Otra id. calle de Atocha, y vuelve á la de Cañizares, señalada por la primera con el n. 28, de la manz. 155, y por la segunda con el n. 1, que tiene de fachada por la de Atocha $60\frac{1}{2}$ pies, por la de Cañizares 84 pies, y de superficie $5829\frac{1}{2}$ pies cuadrados, en. 546,907

Monjas del Sacramento.

Otra id. calle de las Beatas, n. 15, manz. 510, la que hace esquina y vuelve á la calle de Salsipuedes (ahora Pasadizo de la Parada), la que tiene de línea en su fachada principal á la referida calle de las Beatas $26\frac{3}{4}$ pies, la fachada del Pasadizo de la Parada con $84\frac{1}{2}$ pies lineales, con 1609 pies superficiales, en. 108,149

Otra id. calle del Sacramento, con vuelta á la del Rollo, ns. 3, 5, 6 y 8, manz. 186, cuya fachada lineal de la calle del Sacramento, que tiene dos puertas independientes, es de $211\frac{1}{2}$ pies; la de la calle del Rollo forma una serie de líneas con varios ángulos entrantes y salientes en esta forma: empieza con una línea de 36 pies, en cuyo punto forma un quebranto, y sigue con 34 y 5 octavos pies, vuelve otra con $42\frac{3}{4}$ pies, despues otra de 21 pies, sigue otra de 14 y 1 octavo pies, en este punto vuelve otra de 18 pies, á cuyo extremo forma un quebranto, y sigue con 9 y 5 tercios pies; despues vuelve otra con 25, y por último se une al testero otra que, á los $31\frac{1}{2}$ pies, tiene un quebranto, y sigue con 19 pies, el testero de la calle es de 42 pies de línea, y de superficie 23,367 y 3 octavos pies cuadrados, en. 1.161,380

Carmelitas Descalzas de la ciudad de Corella.

Otra id. calle de María Cristina, núm. 10, manz. 495, que tiene de línea en la fachada 65 y 1 octavo pies, y por el testero $50\frac{1}{2}$ pies, con 9599 pies superficiales, en. 482,619

Monasterio de religiosas de Ntra. Sra. de las Maravillas.

Otra id. calle de Leganitos, con accesorias á la plazuela del mismo nombre y calle de Eguiluz, n. 42, manz. 526, por esta parte y por la de Eguiluz, n. 3, que tiene por la fachada principal de la calle de Leganitos $67\frac{1}{2}$ pies de línea, por la fachada de la plazuela del mismo nombre 83 pies, la medianería de la derecha tiene de todo fondo 53 pies, y el testero opuesto á la calle de Leganitos 93 pies de sitio ó superficiales, en. 189,490

Monjas de la Concepcion Gerónima.

Una Casa calle de Toledo y del Burro, n. 41 en la primera, y 12 en la segunda, manz. 160, que tiene de fachada por la calle de Toledo 98 pies de línea, desde el ángulo al plomo de la medianería de mano izquierda en que termina; por la fachada de la calle del Burro 54 y 5 octavos pies de línea; la medianería del testero tiene $72\frac{1}{2}$ pies, con la superficie de

6518 pies cuadrados en su totalidad, y el sitio labrado 5866 $\frac{1}{2}$ pies de los mismos, y su tasación en valor castigado es de 624,900 rs., y en su totalidad. 656,490

Otra id. calle del Burro, n. 8, manz. 160, que tiene de fachada principal 121 pies lineares; la medianería de la derecha 83 y 5 octavos pies; la de la izquierda 62 $\frac{1}{2}$ pies, y por el testero 122 y 3 octavos pies, con la superficie de 8972 $\frac{1}{2}$ pies cuadrados, la que ha sido tasada en 806,868

Monjas de S. Pascual.

Una Casa calle Mayor, con vuelta á la de Coloreros, señalada por la primera calle con el n. 28, y por la de Coloreros con el n. 2 de la manz. 387, que tiene de fachada principal por la calle Mayor 59 $\frac{1}{2}$, y por la de Coloreros 108 $\frac{1}{2}$ pies lineares, con 5050 $\frac{1}{2}$ pies de superficie; tasada en 555,761

Monjas Franciscas de la villa de Cuba.

Media Casa calle del Carmen, señalada con el n. 14, manz. 345: la fachada por la calle del Carmen es de 19 pies de línea, vuelve por la derecha una medianería con 36 $\frac{1}{2}$ pies; después otra de 23 pies; sigue otra de 12 $\frac{1}{2}$ pies, y vuelve otra con 22 $\frac{1}{2}$ pies; del extremo de esta continúa otra de 23 pies, y sigue un testero de 13 $\frac{1}{2}$ pies; desde este punto sigue otra medianería con 14 $\frac{1}{2}$ pies, y vuelve con 9 dichos; finalmente, la medianería que se une á la fachada por la izquierda tiene 57 $\frac{1}{2}$ pies, cuyas líneas cierran en contorno de 10 lados, con 1771 pies superficiales, con pozo de aguas claras, tasada toda ella en 210,436, y su mitad en. 105,218

Lo que se anuncia al público para su conocimiento, y á los interesados que han solicitado las tasaciones, para que en el término que prefiere el art. 16 de dicha Real Instrucción, manifiesten si se allanan ó no á satisfacer el precio de la tasación, para en su virtud proceder al cumplimiento de las demás formalidades prevenidas. Madrid 21 de Octubre de 1836. = El Comisionado principal de los Arbitrios de Amortización, Mateo de Murga.

BOLETIN OFICIAL NUM. 45,

DE LA VENTA DE BIENES NACIONALES.

Fincas cuyos remates fueron aprobados por la Intendencia.

ANUNCIO NUM. 152.

La Junta de venta de bienes Nacionales, en uso de las facultades que se la conceden por el artículo 38 de la Real Instrucción de 1.º de Marzo, ha acordado declarar y publicar los nombres de los compradores de fincas rematadas en esta Corte y Provincias que se espresan, y asimismo la cantidad en que se les adjudican.

Provincia de Aragón.

Rls. vn.

D. Joaquin Comin remató una Casa sita en Zaragoza y su calle de Predicadores, n. 39, que perteneció al convento de santo Domingo de la misma, y se le adjudicó en. 44,500

D. José Celestino remató una Casa sita en la misma ciudad, calle de Predicadores, n. 38, que perteneció al referido convento de santo

Domingo, y se le adjudicó en. 24,700

D. Santiago Rodríguez remató una Casa en dicha ciudad y su calle de S. Pablo, n. 175, que perteneció al dicho convento de santo Domingo, en. 207,000

Provincia de Estremadura.

D. Francisco Acosta remató un Corralon con el nombre de Cochera, sito en la ciudad de Mérida, calle del Puente, que perteneció á la estinguida casa de S. Marcos de León, y se le adjudicó en 12,327

Provincia de la Mancha.

D. Felipe García Moreno remató un Olivar en el término de la villa de Torralba, sito en el camino de las Cruces, con 281 olivos, que perteneció al convento de monjas Carmelitas de Daimiel, en. 8000

Provincia de Salamanca.

D. José Tiburcio de Huerta remató el término redondo del Loral de Garañigo, que se compone de monte, pasto y labor, y perteneció al convento de santo Domingo de la Peña de Francia, en. 145,100

D. Telesforo Oliva remató el término redondo del Puerto de la Anunciación y sus agregados, que perteneció al convento de santa Ursula, y se le adjudicó en. 221,221

D. Antonio de Solís remató el término de Balcuevo, y su agregado Rascones, comprensivo de 380 á 400 huebras de tierra de distintas calidades; 700 de monte; una casa para los renteros, una alameda de árboles regulares y álamos, de cabida como de 5 huebras; dos cortinas que hacen 2 fanegas; y dos eras, que perteneció al convento de S. Esteban, y se le adjudicó en. 250,000

D. Francisco de Dios remató el término de Zorita, compuesto de 70 á 80 huebras de monte de encina y carrascal; de 21 á 22 de tierra de labor; una tierra que fue huerta, cercada de pared, de ocho huebras; tres pedazos de prados; una aceña con tres piedras, y una casa con sus oficinas correspondientes, que perteneció al convento de S. Esteban, y se le adjudicó en. 180,000

D. Justo de la Riva remató una yugada de tierra en el término del lugar de Pino, que perteneció al convento de religiosas de santa Isabel, y se le adjudicó en. 15,000

D. Juan Aparicio remató las tierras con sus disfrutes, compuestas de 886 huebras de caber, y 60 reses de yerba, sitas en término de los Villares de la Reina, que pertenecieron al convento de santo Domingo, y se le adjudicaron en. 911,200

D. Eustasio Yerro de Olabarria remató una yugada de tierra, sita en el término del lugar de Valverdon, que perteneció al convento de S. Esteban, y se le adjudicó en. 8000

D. Feliz Rico remató el medio término de Tesonera, que perteneció al convento de S. Esteban, y se le adjudicó en. 18,200

Provincia de Valladolid.

D. Cayetano Sanchez remató el despoblado

de Casasola, en los términos de Valladolid y Renedo, compuesto de casa de labor, pajar, palomar, 459 obradas, y 556 estadales de tierra, y eras de varias calidades, que pertenecieron al suprimido monasterio de S. Benito, y se le adjudica en 150,000

D. Julian de Medina remató el despoblado de Bambilla, en el término de Valladolid y Zaratan, compuesto de casa de labor con las oficinas correspondientes, 556 obradas y 18 estadales de tierra, y eras de diversas calidades, con 104½ aranzadas de viña, que perteneció al convento de la Merced Calzada, y se le adjudicó en 601,000

Madrid 22 de Octubre de 1836. = Mateo de Murga.

FINCAS CUYO REMATE SE HA VERIFICADO.

ANUNCIO NUM 153.

En virtud de la publicacion de la venta de bienes nacionales hecha en el Boletin núm. 30 del Lunes 12 de Setiembre último, bajo el anuncio n. 106, y con las formalidades prescritas en él, han sido subastadas y rematadas en el día de ayer en las casas Consistoriales de esta M. H. V. las fincas siguientes:

FINCAS.

Compañía de Jesus de esta Corte.

	Tasadas en reales vn. y mrs.	Se han rema- tado en reales vellon
Una Casa que fue tinte en la calle del Noviciado, sin número, manz. 501, que tiene de sitio 6313 pies superficiales, tasada en	97,564	110,000

Una Tahona sita en la misma calle, n. 3, manz. 501, que tiene de sitio 9806 pies cuadrados, perteneciente a la misma Compañía, en	205,775	370,000
---	---------	---------

Una Casa en la calle Mayor, n. 44, manz. 388, en el Portal de Manguiteros, cuya planta baja bacido de sótanos ocupa el soportal y tienda, que hace 13½ pies, la línea de fachada, con sitio en totalidad 632 pies cuadrados, en	69,280	112,000
---	--------	---------

Trinitarios Calzados de la misma.

Otra id. calle de Atocha, n. 10, manz. 158, que tiene de sitio 2373½ pies cuadrados, en . .	179,965	321,000
---	---------	---------

PP. de la Victoria de la misma.

Otra id. calle del Colmillo, n. 4, manz. 303, que tiene de fachada principal 27½ pies de línea, y de superficie 1363 pies cuadrados, en	97,467	151,000
---	--------	---------

Madrid 22 de Octubre de 1836. = Mateo de Murga.

A V I S O.

De la Zafrilla se ha estraviado una Yegua negra, sillona, oregisana, con la cabeza cana, estrella en la fren-

te, cerrada, herrada de todos cuatro pies, un diente de arriba un poco mellado, su estatura cinco pies y medio poco mas ó menos. Si alguno supiere su paradero lo avisará en Malpartida de Cáceres, á Fernando Aguilato el de la Cruz.

BOLETIN OFICIAL NUM. 46,

DE LA VENTA DE BIENES NACIONALES.

FINCAS CUYA TASACION SE HA SOLICITADO.

ANUNCIO NUM. 161.

Lista de las fincas Nacionales que, á virtud del Real decreto de 19 de Febrero é Instruccion de 1.º de Marzo últimos, han sido pedidas en esta provincia, y en su consecuencia tasadas por los peritos nombrados, con expresion del precio de la tasacion, y demas datos que se espresarán.

Monjas Baronesas de esta Corte.

Una Casa en la calle de la Greda, n. 19, manz. 272, que tiene de línea en su fachada principal 124½ pies; la medianería de la derecha 36 y 7 octavos pies; la de la izquierda 36 y 5 octavos, y el testero 113 pies, formando una figura irregular de 8 lados, con 4248 pies superficiales, tasada en 301,000

Otra id. calle de Alcalá, n. 60, manz. 272, cuya línea de fachada es de 32 pies, y por la derecha sigue una medianería de 84 pies; el testero de 321½ pies; sigue otra medianería de 84½ pies que se une á la fachada, y forma una figura irregular de 4 lados; la superficie es de 2682½ pies, en 292 652
(Se concluirá.)

ALCANCE DEL CORREO ULTIMO.

En carta de persona de toda confianza escrita en Burgos el 29 de Noviembre, se escribe lo siguiente:

"Cuatro dias hace que supimos que Espartero y otro de nuestros Generales estaban con 250 hombres á 4 leguas de la heroica Bilbao para levantar el sitio; y nada mas.

El General desde Castrourdiales el 23 dice: Van llegando las tropas con mil trabajos por los desechos temporales; no hay comunicacion con Bilbao, pero no le hostilizan desde que supieron mi aproximacion, no puede pasar el Ejército por estar cortado el puente; voy á pasar por Portugalete.

Vitoria 29. Bilbao sigue dándonos recuerdos de Numancia. El Sábado salió de allí un confidente que aseguró, que el día anterior habian dado los enemigos otro asalto mucho mas tenaz que los anteriores, y fueron rechazados con mucha pérdida: se dice tambien que se les han acabado las municiones de bala rasa, y que tiran con piedras en los cañones.

Llegó Santander con la plausible noticia de haber entrado en Bilbao el General en Gefe, por la fuga vergonzosa del enemigo, quien en el asalto del 16, dado á las once de la noche, perdió mas de 600 hombres. ¡Gloria eterna á los modernos Numantinos!